



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2018, del Consejero, por la que se hace pública la modificación de la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme extremeña en la anualidad 2017, regulada mediante la Orden de 20 de junio de 2017. (2018060870)

El artículo 11. 3 del Decreto 105/2016, de 19 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme extremeña, señala que la Comisión de Valoración de las mismas estará constituida por los siguientes miembros:

“La persona que ostente la Jefatura del Servicio de Promoción Empresarial de la Dirección General de Empresa y Competitividad, que actuará como presidente, todo ello, sin perjuicio, de las adaptaciones que se hagan en las convocatorias futuras, derivadas de reorganización administrativa.

El cargo de secretario será desempeñado por la persona titular de la Sección de Promoción de Empresas del Servicio de Promoción Empresarial.

La persona titular de la Jefatura de Negociado de Consolidación Empresarial del Servicio de Promoción Empresarial”.

La Orden de 20 de junio de 2017, en su artículo 10.2 reproduce el contenido del artículo 11.3 del Decreto 105/2016, en cuanto a la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas.

El párrafo siguiente de ese mismo artículo 11.3 del Decreto 105/2016, señala que cualquier modificación acerca de la composición de la Comisión de Valoración regulada en la misma, deberá ser objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura con anterioridad a su constitución.

En base a ello, y ante las reorganizaciones administrativas provocadas por los concursos de traslados llevados a cabo en el seno de la Junta de Extremadura durante el año 2017,

RESUELVO :

Modificar la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, en lo referente al cargo del secretario de la misma, que será desempeñado por la persona titular de la Sección de Innovación Empresarial adscrita a la Dirección General de Empresa y Competitividad.

Mérida, 2 de abril de 2018.

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA